

## FORMULARIO AUTOBAREMACIÓN DE MÉRITOS

La valoración de méritos vendrá referida a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes para participar en el proceso selectivo. Esta autobaremación debe presentarse junto a la solicitud y a los méritos que han de ser puntuados, en el Registro de Entrada del Ayuntamiento de Massanassa.

La puntuación máxima de la fase de concurso será de hasta 35 puntos.

DATOS DE LA CONVOCATORIA	
Personal técnico de Juventud para el Programa IVAJ-CCLL	TOTAL PUNTOS

DATOS PERSONALES			
DNI	1er Apellido	2do Apellido	Nombre

EXPERIENCIA PROFESIONAL (HASTA 20 PUNTOS)	Valor	Meses completos	Puntuación
Servicios prestados en la Administración Pública en igual o superior grupo de titulación en el mismo puesto de trabajo o similares	0,25 puntos por mes completo		
Trabajo por cuenta ajena, autónomos y profesionales en administraciones públicas en puestos de trabajo de igual o superior grupo de titulación al del puesto y que el trabajo desarrollado guarde relación con la categoría profesional, especialidad y funciones que correspondan al puesto de Técnico/a de Juventud.	0,15 puntos por mes completo		
Servicios prestados y trabajo por cuenta ajena, autónomos y profesionales en administraciones públicas, en puestos de trabajo de inferior grupo de titulación al del puesto, y siempre que el trabajo desarrollado guarde relación con las funciones que correspondan al puesto de Técnico/a de Juventud	0,10 puntos por mes completo		
Experiencia laboral por cuenta ajena, autónomos o profesionales, en empresas privadas o del sector público, que no tengan carácter de administración pública, siempre que el trabajo realizado guarde relación con las funciones propias que corresponden al puesto de Técnico/a de Juventud	0,05 puntos por mes completo		
		TOTAL	

FORMACIÓN ACADÉMICA (HASTA 6 PUNTOS)	Valor	Puntuación
Titulación universitaria necesaria para optar a la convocatoria	NO PUNTÚA	X
Titulación universitaria de igual o superior nivel al exigido para el acceso al puesto de trabajo	2 puntos	
Acreditaciones/Titulaciones oficiales en materia de juventud: Informador/a Juvenil, Animador/a Juvenil, DAT (Director/a de Actividades de Tiempo libre), TASOC (Técnico /a en Animación Sociocultural), MAT (Monitor de Actividades de Tiempo libre) o equivalentes	1 punto	
	TOTAL	

CONOCIMIENTO DEL VALENCIANO (HASTA 3 PUNTOS)	Valor	Puntuación
Certificado de Nivel C2 (Superior) o Certificado de Grado Superior de Conocimientos de Valenciano (C2) de la Junta Calificadora de Conocimientos de Valenciano	3 puntos	
Certificado de Nivel C1 (Suficiencia) o Certificado de Grado Medio de Conocimientos de Valenciano (C1) de la Junta Calificadora de Conocimientos de Valenciano	2 puntos	
Certificado de Nivel B1 (Elemental) o Certificado de Grado Elemental de Conocimientos de Valenciano (B1) de la Junta Calificadora de Conocimientos de Valenciano	1 puntos	
Certificado de Nivel A2 (Básico) o Certificado de Conocimientos Orales de Valenciano (A2) de la Junta Calificadora de Conocimientos de Valenciano	0,75 puntos	
	TOTAL	

CURSOS DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO (HASTA 10 PUNTOS)	Horas	Puntuación
Se valorarán únicamente los cursos de formación y perfeccionamiento según características descritas en el epígrafe 3 del punto quinto de las bases reguladoras.		
	TOTAL	

OTROS IDIOMAS (HASTA 2 PUNTOS)	Curso	Puntuación
Se valorarán a razón de 0,25 puntos por curso superado correspondiente al currículo de los niveles Básico, Intermedio, Avanzado, C1 y C2, en cada uno de los idiomas en caso de tratarse de más de uno		
	TOTAL	

Massanassa, \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Firma